

TRIBUNA | No hay que resignarse a elegir entre un clientelismo de derechas y uno de izquierdas, ni entre el estatal o el autonómico. Hay que exigir de una vez que se cambien los incentivos que permiten la corrupción o la fomentan

'Kitchen' versus Ábalos

ELISA DE LA NUEZ

EN NUESTRO país, el último grito en corrupción –por ahora– consiste en valorar en medios y tertulias qué resulta más grave: si la corrupción institucional del PP que pone de manifiesto el llamado *caso Kitchen* o la corrupción grosera del ex ministro de Fomento y ex secretario de Organización del PSOE José Luis Ábalos y de su escudero, el infame Koldo García, cobrando –supuestamente– mordidas a cambio de contratos públicos y colocando a amigas y amantes en empresas públicas. Lo que conviene subrayar desde el principio es lo que ambos casos tienen en común: la utilización de recursos públicos para fines particulares, ya sean del partido o de personajes concretos. Puede que sea oportuno recordarlo en este momento en que se abre el plazo para liquidar el IRPF y desde las instancias políticas nos hablan de la importancia de lo público y de la magia de nuestros impuestos.

En efecto, la corrupción estructural en España se resume perfectamente en estos dos procedimientos judiciales. Se trata de que los políticos consideran como patrimonio propio los recursos humanos y materiales de las Administraciones Públicas, es decir, el dinero de los contribuyentes. Por tanto, lo usan para alcanzar fines particulares –ya sean los relativos al partido o bien a los propios dirigentes políticos– con total desenvoltura y, por lo que parece, con igual sensación de impunidad.

En ese contexto, puede ocurrir que se ordene a la Policía Nacional (o «patriótica», si se prefiere) que realice actuaciones supuestamente ilegales para proteger al partido del Gobierno de las informaciones guardadas por su propio tesorero, Luis Bárcenas, entonces en prisión. O que sus superiores políticos le ordenen ejecutar cualquier otra tarea igualmente ilegal. Hablamos nada menos que del propio ministro del Interior de Mariano Rajoy, Jorge Fernández Díaz, y su secretario de Estado de Seguridad, Francisco

Martínez –por cierto, un alto funcionario–.

La simple lectura del párrafo anterior ya debería ponerle los pelos de punta a cualquier ciudadano: no hablamos del comportamiento ilegal de un funcionario –lo que ya sería grave–; hablamos de policías nacionales, es decir, de los funcionarios encargados precisamente de velar por nuestra seguridad y de impedir la comisión de delitos. Y, sin embargo, ni los responsables políticos tuvieron problemas en encomendarles actos presuntamente delictivos ni, por lo que se ve, los policías acusados pusieron muchos reparos. Realmente parece complicado encontrar un caso similar en una democracia avanzada de nuestro entorno.

Quizá lo más preocupante es que todo esto pueda seguir pasando. Estamos ante un ejemplo perfecto

de corrupción institucional de una gravedad enorme que es posible porque tanto la politización de la dirección de la Policía como la connivencia o, al menos, el silencio de muchos funcionarios, algunos muy cualificados, lo permite. La razón es muy sencilla: los incentivos que favorecen este tipo de comportamientos no han cambiado en absoluto desde la *Kitchen* hasta ahora. No están en ninguna estrategia anticorrupción y no están en ningún anteproyecto de ley de integridad pública. Hablamos de la utilización sistemática de las instituciones por parte de los partidos políticos en beneficio propio. Empezando por las Administraciones Públicas.

El caso *Ábalos/Koldo/Aldama*, quizá por sus similitudes con la exitosa saga de Santiago Segura, parece más gracioso, si es que tiene gracia tener que escuchar a amigas y novias varias explicar cómo las enchufaron en empresas públicas para cobrar un sueldo a cambio de no hacer nada, mediante una oportuna llamada del siempre servicial Koldo al directivo político de turno.

Todavía tiene menos gracia si pensamos en todos los aspirantes a ocupar plazas en el sector público que no tienen un padrino. O si simplemente recordamos que, según la Constitución española, para ocupar un empleo público hay que demostrar que se cumplen los requisitos de mérito y capacidad.

Requisitos que, por otra parte, sabemos que se interpretan de forma muy laxa en el sector público –tanto estatal como regional o local–; en él abundan los enchufados de distintos partidos que no se sabe muy bien qué hacen, más allá de cobrar unas cantidades con las que no podrían soñar en el sector privado teniendo en cuenta su cualificación y su experiencia. Y desde luego, no parece nada gracioso que todo esto lo paguemos los contribuyentes.

Este caso presenta también, para que no falte de nada, presuntas mordidas a cambio de contratos públicos: otro clásico de la corrupción española. Es tan clásico que, más que recordar, reproduce la corrupción de los años 90. Aunque en algo sí hemos empeorado: donde antes había directores generales ladrones como Luis Roldán cuyos jefes políticos dimitían asumiendo responsabilidades políticas por la culpa *in eligendo* o *in vigilando* –como Antoni Asunción–, ahora tenemos a ministros y secretarios de Organización (dos, para ser exactos) cuyo jefe político, el presidente del Gobierno, ni se plantea algo parecido. Al contrario, se presenta como la víctima de sus subalternos.

Así las cosas, los políticos y sus altavoces mediáticos nos plantean un bonito dilema: ¿qué corrupción es peor, la de los unos o la de los otros? La respuesta, como es evidente, depende de las simpatías de cada uno. Lo que parece que nadie entiende es que este tipo de debates es corrosivo para la confianza en las instituciones y en la democracia. ¿Por qué tenemos que elegir entre José Manuel Villarejo, Jorge Fernández Díaz, José Luis Ábalos, Koldo García o quien sea? ¿Cómo es posible que los máximos líderes políticos puedan simular que la selección adversa de sus cargos de confianza no tiene nada que ver con ellos? ¿De verdad hay tantos ciudadanos dispuestos a perdonar siempre la corrupción de los suyos? ¿Este es el tipo de sociedad que queremos?

Sinceramente, no creo que tengamos que resignarnos a elegir entre los corruptos de unos partidos

y de otros, ni entre un clientelismo de derechas y uno de izquierdas, ni entre el estatal o el autonómico. Lo que tenemos que hacer es exigir de una vez que se cambien los incentivos que permiten la corrupción o la fomentan. La insoportable patrimonialización de lo público ya está provocando serios riesgos en la gestión de los intereses generales, y no me refiero solo a los económicos. Conviene no engañarse: la falta de planificación y previsión que hemos visto en catástrofes como la dana, el accidente ferroviario de Adamuz o el gran apagón no es una casualidad o un fenómeno natural e imprevisible, como se nos pretende hacer creer, sino que responde a un deterioro institucional creciente, a la falta de profesionalidad y a la inexistencia de la mínima rendición de cuentas.

Lo que ocurre es que las Jésicas, los Koldos, los Aldamas, los Villarejos, los Ábalos, los Fernández Díaz de turno no son excepciones ni manzanas podridas. Al contrario, son el fiel reflejo de cómo funcionan las cosas en España y ponen de manifiesto una profunda corrupción política que es estructural y no puntual. Es una corrupción que lleva décadas arraigando y extendiéndose cada vez más, también en el sector privado, que conoce perfectamente cuáles son las reglas del juego para ganar contratos, subvenciones y una regulación más favorable o alcanzar la presidencia de una empresa cotizada.

Se trata, en definitiva, de una corrupción que ninguno de nuestros dirigentes parece tener especial empeño en combatir, por muchos planes, estrategias, sistemas de integridad, normas y códigos



LUIS PAREJO

El coste de la corrupción se mide en términos de deslegitimación democrática

deontológicos que acumulemos, y les aseguro que hemos acumulado toneladas de papel. Tampoco parece que los organismos internacionales y europeos, con sus evaluaciones y recomendaciones, sean muy efectivos: nuestros políticos y sus juristas cortesanos son auténticos expertos en prometer reformas que nunca se llevan a cabo o en el maquillaje jurídico de lo que desde el punto de vista ético es sencillamente impresentable.

El problema es que el coste de la corrupción no se mide sólo en el dinero que perdemos o malgastamos, sino también en términos de deslegitimación democrática.

Elisa de la Nuez es secretaria general Fundación Hay Derecho y abogada del Estado en excedencia